

DECRETO No. 155 DE 2024
(06 AGOSTO DE 2024)

“POR EL CUAL SE AJUSTA EL DECRETO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO ANUAL DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE CAJICA- CUNDINAMARCA

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la Constitución Política de Colombia de 1991 artículo 315, Ley 136 de 1994 modificada por Ley 1551 de 2012, Decreto 111 de 1996, Acuerdo No. 14 de 2023, artículo 37 del Acuerdo No. 15 de 2023 y Decreto 215 de 2023 y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el artículo 2 de la Constitución Política: “(...) *Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. (...). Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, así como garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.*”

Que el artículo 84 de la Ley 136 de 1994 establece: “(...) *En cada municipio o distrito habrá un alcalde quien ejercerá la autoridad política, será jefe de la administración local y representante legal de la entidad territorial. El alcalde es la primera autoridad de policía del municipio o distrito y tendrá el carácter de empleado público del mismo.*”

Que el artículo 91 de la Ley 136 de 1994 modificado por la Ley 1551 de 2012 artículo 29 establece: “(...) *Los alcaldes ejercerán las funciones que les asigna la Constitución, la ley, las ordenanzas, los acuerdos y las que le fueren delegadas por el Presidente de la República o gobernador respectivo. Además de las funciones anteriores, los alcaldes tendrán las siguientes: (...) d) En relación con la Administración Municipal: 1. Dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y de la prestación de los servicios a su cargo; (...) 5. Ordenar los gastos (...)*”

Que el artículo 93 de la Ley 136 de 1994, establece: “(...) *ACTOS DEL ALCALDE. El alcalde para la debida ejecución de los acuerdos y para las funciones que le son propias, dictará decretos, resoluciones y las órdenes necesarias.*”

Que el Decreto 111 de 1996 en su artículo 12 establece: “(...) *Los principios del sistema presupuestal son: la planificación, la anualidad, la universalidad, la unidad de caja, la programación integral, la especialización, inembargabilidad, la coherencia macroeconómica y la homeostasis (Ley 38/89, artículo 8o. Ley 179/94, artículo 4o.)*”.

Que el Decreto 111 de 1996 en su artículo 14 establece: “(...) *El año fiscal comienza el 1o. de enero y termina el 31 de diciembre de cada año. Después del 31 de diciembre no podrán asumirse compromisos con cargo a las apropiaciones del año fiscal que se cierra en esa fecha y los saldos de apropiación no afectados por compromisos caducarán sin excepción (Ley 38/89, artículo 10).*”

Que el principio de programación integral del presupuesto está contenido en el Decreto 111 de 1996, artículo 17 que establece: “(...) *PROGRAMACION INTEGRAL. Todo programa presupuestal deberá contemplar simultáneamente los gastos de inversión y de funcionamiento que las exigencias técnicas y administrativas demanden como necesarios para su ejecución y operación, de conformidad con los procedimientos y normas legales vigentes.*”

Que mediante el Acuerdo Municipal No. 14 del 30 de agosto de 2023, se actualizó “El Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio de Cajicá y sus Entidades Descentralizadas y se dictan otras disposiciones”.

Que mediante Acuerdo Municipal No.15 del 26 de octubre de 2023, el Municipio de Cajicá adoptó el Presupuesto anual de Rentas e ingresos y de gastos e inversiones del Municipio de Cajicá, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024 y se dictan otras disposiciones.

Que el Acuerdo Municipal No.15 del 26 de octubre de 2023, en su artículo 37, dispone que: “(...)” *Le corresponde al Alcalde el expedir el decreto de liquidación del presupuesto general del Municipio, de conformidad con lo establecido en el Decreto Ley 111 de 1996, allí clasificará los ingresos y gastos, y definirá estos últimos. Dicha liquidación podrá ser modificada mediante decreto del Alcalde Municipal. Así mismo, cuando las partidas se incorporen en numerales rentísticos, sectores y programas que no corresponden a su objeto o naturaleza, las ubicará en el sitio que corresponda (...).*”

Que mediante Decreto Municipal No. 215 de diciembre 18 de 2023, el Municipio de Cajicá liquidó el Presupuesto anual de Rentas e ingresos y de gastos e inversiones del Municipio de Cajicá, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024.

Que el Acuerdo Municipal No.15 del 26 de octubre de 2023, en su artículo 44, dispone que, “(...)” *Cuando el concejo municipal se encuentre en receso, el alcalde estará autorizado a realizar traslados y créditos adicionales al presupuesto, siempre y cuando sea indispensable aumentar el monto de las apropiaciones aprobadas por la corporación (...)*”

Que el artículo 59 del Acuerdo Municipal No.15 del 26 de octubre de 2023, dispuso: “*Los recursos correspondientes a las apropiaciones de gastos de inversión financiados con el Sistema General de Participaciones y demás rentas de destinación específica no ejecutadas durante la vigencia fiscal de 2023, se incorporarán por Decreto al presupuesto de la vigencia fiscal 2024, destinándolos a los mismos sectores que estaban presupuestal en la vigencia anterior.*”

Que el Acuerdo Municipal No.15 del 26 de octubre de 2023, en su artículo 60, dispone que, “*El Alcalde queda facultado para adicionar el Presupuesto General del Municipio, cuando se perciban recursos asignados al municipio por concepto del Sistema General de*

Participaciones SGP por el DNP o quien los asigne, o aquellos asignados mediante actos administrativos proferidos por entidades del orden nacional o departamental, igualmente podrá adicionar los recursos asignados al municipio mediante contratos o convenios interadministrativos suscritos con entidades del orden Nacional, Departamental y Municipal, siempre y cuando dichos recursos tengan una destinación específica, de conformidad con lo regulado en la Ley 1551 de 2012"

Que la Personería Municipal solicito mediante la Resolución 036 del 6 de agosto de 2024 "por medio de la cual se realizan modificaciones a la desagregación del presupuesto asignado a la Personería para la vigencia 2024 efectuando créditos con base en contra créditos", efectuar unas modificaciones al presupuesto asignado.

Que los secretarios de Ambiente y Desarrollo Rural, Educación, General, Desarrollo Social, Seguridad y Convivencia Ciudadana, Planeación, Infraestructura y Obras Públicas y Secretario de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y de Ciencia, Tecnología e Innovación, solicitaron realizar unos traslados para dar cumplimiento a las metas propuestas en el Plan de Desarrollo "CAJICA IDEAL 2024-2027".

Que la Secretaria de Salud del Municipio de Cajicá, radicó solicitud de ajustes presupuestales para el fondo local de salud plateando los siguientes aspectos:

- De acuerdo a la asignación de recursos de la distribución reportada en el SICODIS y que corresponde a los documentos de distribución de los recursos SGP- 85-2024 y SGP -91-2024 se debe adicionar tanto el ingreso como el gasto.
- Se hace necesario realizar ajuste presupuestal y contable de los recursos del régimen subsidiado, toda vez que el Ministerio de Seguridad Social, ajustó el monto estimado de los recursos y las fuentes de cofinanciación vigencia 2.024.

Que mediante la Resolución 14 de 2024, el Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Cajicá, realizo la devolución de los recursos no ejecutados del Sistema General de Participaciones de libre inversión, recursos que deben ser incorporados al presupuesto.

Que con el propósito de garantizar el normal funcionamiento de la entidad y el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de desarrollo vigente, se hace necesario realizar algunos ajustes al decreto de liquidación del presupuesto anual de ingresos y de gastos e inversiones del Municipio de Cajicá para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 por valor de **NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$9.458.363.756)**.

Que la directora financiera de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Cajicá y el profesional universitario del área presupuestal, certifican que existe disponibilidad presupuestal por valor de **NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$9.458.363.756)** recursos que pueden ser contra acreditados y destinados a financiar otros gastos.

Que el COMFIS en reunión del día 05 de agosto de 2024, aprobó los ajustes presentados por la suma de **NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES**

TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$9.458.363.756).

Que con fundamento en los preceptos legales y argumentos que anteceden, resulta legalmente procedente ajustar el Decreto, con los cambios presupuestales proyectados por la Administración Municipal.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Trasladar dentro del decreto de liquidación de presupuesto de ingresos y gastos del municipio de Cajicá para la vigencia fiscal 2024 la suma de **NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$9.458.363.756)**, conforme al siguiente detalle:

(Cifras en pesos)

CUENTA	NOMBRE	CRÉDITO	CONTRA CRÉDITO
2.1.1.01.01.001.01	SUELDO BÁSICO / ADMINISTRACION CENTRAL/ INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0,00	704.934.122,00
2.1.1.01.01.001.01	SUELDO BÁSICO/ Personeria/ INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0,00	32.067.730,00
2.1.1.01.01.001.06	PRIMA DE SERVICIOS/ADMINISTRACION CENTRAL/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0,00	680.680.412,00
2.1.1.01.01.001.06	PRIMA DE SERVICIOS/Personeria/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0,00	3.698.163,00
2.1.1.01.01.001.07	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS /Personeria /INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0,00	7.908.493,00
2.1.1.01.01.001.08.01	PRIMA DE NAVIDAD/ADMINISTRACION CENTRAL/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0,00	640.000.000,00
2.1.1.01.01.001.08.01	PRIMA DE NAVIDAD/Personeria/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0,00	6.835.182,00
2.1.1.01.01.001.08.02	PRIMA DE VACACIONES/ Personeria/ INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0,00	19.448.522,00
2.1.1.01.02.003.01	APORTES DE CESANTÍAS LEY 50/Personeria/ INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0,00	10.819.398,00
2.1.1.01.02.003.02	INTERESES A LAS CESANTIAS/ Personeria/ INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0,00	2.003.598,00
2.1.1.01.03.001.01	VACACIONES/ ADMINISTRACION CENTRAL/ INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0,00	71.385.466,00
2.1.1.01.03.001.01	VACACIONES/ADMINISTRACION CENTRAL /INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0,00	15.000.000,00
2.1.1.01.03.001.02	INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES/ Personeria/ INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0,00	31.657.681,00
2.1.1.01.03.001.03	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN ADMINISTRACION/Personeria/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0,00	2.539.928,00
2.1.2.02.01.003.03	IMPRESOS Y PUBLICACIONES ADMINISTRACION/ ADMINISTRACION CENTRAL /INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	80.000.000,00	0,00

CUENTA	NOMBRE	CRÉDITO	CONTRA CRÉDITO
2.1.2.02.01.003.05	TELECOMUNICACIONES/Personería/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0,00	4.500.000,00
2.1.2.02.02.007.02	SEGUROS/ADMINISTRACION CENTRAL/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	15.000.000,00	0,00
2.1.2.02.02.008.03	HONORARIOS/ADMINISTRACION CENTRAL/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	64.000.000,00	0,00
2.1.2.02.02.008.03	HONORARIOS /Personería /INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	122.478.695,00	0,00
2.1.2.02.02.008.05	SEGURIDAD/ADMINISTRACION CENTRAL/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	1.450.000.000,00	0,00
2.1.2.02.02.009.02	GASTOS DE BIENESTAR SOCIAL/ADMINISTRACION CENTRAL/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	160.000.000,00	0,00
2.1.2.02.02.009.03	GASTOS DE SALUD OCUPACIONAL/ADMINISTRACION CENTRAL/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	150.000.000,00	0,00
2.1.2.02.02.009.05	ATAUD POBRE DE SOLEMNIDAD/ADMINISTRACION CENTRAL /INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	3.000.000,00	0,00
2.1.2.02.02.009.08	CONVOCATORIA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL/ADMINISTRACION CENTRAL/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	90.000.000,00	0,00
2.1.3.04.05.002	DISTINTAS A MEMBRESIAS/ Personería/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0,00	1.000.000,00
2.1.7.04	DEVOLUCIONES TRIBUTARIAS/ADMINISTRACION CENTRAL/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	100.000.000,00	0,00
2.3.1.3202001-2024251260047-2.3.2.01.01.001-1.3.3.1.00	DESTINACION/Elaborar y ejecutar 1 Plan anual para la adquisición de predios, protección y mantenimiento de áreas de reserva hídrica./ADMINISTRACION CENTRAL/ Documentos de lineamientos técnicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos/RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	0,00	9.100.000,00
2.3.1.3202001-2024251260047-2.3.2.01.01.008-1.3.3.1.00	RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION/Elaborar y ejecutar 1 Plan anual para la adquisición de predios, protección y mantenimiento de áreas de reserva hídrica./ADMINISTRACION CENTRAL/ Documentos de lineamientos técnicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos/RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	9.100.000,00	0,00
2.3.1.3202002-2024251260004-2.3.2.02.01.000-15-1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION /Implementar 1 Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA - anualmente para disminuir la Huella de Carbono/ADMINISTRACION CENTRAL/Documentos de planeación para la conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	3.300.330,00	0,00
2.3.1.3202002-2024251260004-2.3.2.02.02.008-15-1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION/Implementar 1 Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA - anualmente para disminuir la Huella de Carbono/ADMINISTRACION CENTRAL/Documentos de planeación para la conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0,00	3.300.330,00
2.3.1.3202002-2024251260047-	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION /Realizar 1 campaña anual para la divulgación, promoción, prevención de la	1.120.000,00	0,00

CUENTA	NOMBRE	CRÉDITO	CONTRA CRÉDITO
2.3.2.02.01.000-7- 1.2.1.0.00	Infracción Ambiental como medida preventiva/ ADMINISTRACION CENTRAL/Documents de planeación para la conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		
2.3.1.3202002- 2024251260047- 2.3.2.02.02.008-7- 1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION/Realizar 1 campaña anual para la divulgación, promoción, prevención de la Infracción Ambiental como medida preventiva/ ADMINISTRACION CENTRAL/Documents de planeación para la conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0,00	1.120.000,00
2.3.1.3202006- 2024251260047- 2.3.2.02.02.008- 21- 1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION/Elaborar y desarrollar 1 Plan anual de forestación, reforestación y restauración de áreas - suelos. SRB orden 4.24/ADMINISTRACION CENTRAL/ Servicio de reforestación de ecosistemas/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	49.500.000,00	0,00
2.3.1.3202033- 2024251260007- 2.3.2.02.02.00802- 23- 1.2.3.3.01	EMGESA/ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJICA/Realizar la 1 fase de adecuación de 1 Sendero Ecológico - Sector Quebrada del Campo hasta sector La Cumbre /ADMINISTRACION CENTRAL/ Infraestructura ecoturística construida/EMGESA	0,00	87.864.508,00
2.3.1.3203001- 2024251260003- 2.3.2.02.02.008- 12- 1.2.3.3.01	EMGESA/ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJICA /Formular e implementar anualmente al 100% el plan de acción de la Política Pública Municipal para la Gestión Integral de/ADMINISTRACION CENTRAL/Documents de lineamientos técnicos para la gestión integral del recurso hídrico/EMGESA	87.864.508,00	0,00
2.3.1.3206002- 2024251260006- 2.3.2.02.02.008- 20- 1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION/Formular e implementar anualmente al 100% el Plan Integral de Gestión de Cambio Climático /ADMINISTRACION CENTRAL/Documents de lineamientos técnicos para la gestión del cambio climático y un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0,00	10.000.000,00
2.3.1.4002016- 2024251260013- 2.3.2.02.02.00801- 46- 1.2.2.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO/Elaborar e implementar 1 Plan anual para el desarrollo de las actividades de planificación del territorio. SRB ORDEN 4.1/ADMINISTRACION CENTRAL/ Documents de planeación/INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO	14.800.000,00	0,00
2.3.1.4003006- 2024251260011- 2.3.2.02.02.008- 43- 1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION/Actualizar e implementar al 100 % el plan de acción anual del Plan de Gestión Integral Residuos Sólidos - PGIRS/ADMINISTRACION CENTRAL/ Documents de planeación/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	10.000.000,00	0,00
2.3.2.1903025- 2024251260038- 2.3.1.01.03.001.02 -159- 1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION- Indemnización por vacaciones SECRETARIA DE SALUD/Garantizar al 100% el funcionamiento de la Secretaría de Salud con el pago de la nómina de personal /SECRETARIA DE SALUD/Servicio de implementación de estrategias para el fortalecimiento del control social en	0,00	178.720.000,00

CUENTA	NOMBRE	CRÉDITO	CONTRA CRÉDITO
	salud/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		
2.3.2.1903034-2024251260038-2.3.2.02.02.009-185-1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION/Realizar asistencia técnica al 100% de prestadores de servicios de salud en el municipio en procesos de habilitación, pr/SECRETARIA DE SALUD/Servicio de asistencia técnica/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	36.086.000,00	0,00
2.3.2.1905023-2024251260037-2.3.2.02.02.00901-177-1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION/Desarrollar y actualizar 1 Análisis en Salud e indicadores trazadores en salud, para la planeación integral y la toma de/SECRETARIA DE SALUD/Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes /INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	7.334.000,00	0,00
2.3.2.1905026-2024251260037-2.3.2.02.02.00902-166-1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION/Aplicar 37.805 dosis de vacunas antirrábicas a caninos y/o felinos durante el cuatrienio, y desarrollar las demás accion/ SECRETARIA DE SALUD/Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas /INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	33.000.000,00	0,00
2.3.2.1905049-2024251260037-2.3.2.02.02.009-182-1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION/182 Realizar 1 acción anual para el correcto funcionamiento de la Secretaría de salud en el marco de sus funciones const/SECRETARIA DE SALUD/Servicio de promoción de la participación social en salud/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	82.300.000,00	0,00
2.3.2.1906044-2024251260036-2.3.3.02.01.00402-160-1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION/Garantizar al 100% anual la cobertura y el aseguramiento al Régimen Subsidiado de la población focalizada /SECRETARIA DE SALUD/Servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	20.000.000,00	0,00
2.3.2.2201029-2024251260034-2.3.2.02.01.004-145-1.3.3.1.00	RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION/Garantizar el funcionamiento al 100% anual del Servicio de Transporte Escolar/ADMINISTRACION CENTRAL/Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar /RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	500.000.000,00	0,00
2.3.2.2201029-2024251260034-2.3.2.02.02.008-145-1.3.3.1.00	RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION /Garantizar el funcionamiento al 100% anual del Servicio de Transporte Escolar/ADMINISTRACION CENTRAL/Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar /RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	0,00	500.000.000,00
2.3.2.2201069-2024251260034-2.3.2.02.02.008 -155-1.2.2.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO/Elaborar y desarrollar 1 estrategia para fortalecer y garantizar el funcionamiento de las bandas marciales /ADMINISTRACION CENTRAL/Infraestructura educativa dotada/INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO	0,00	14.800.000,00
2.3.2.2201070-2024251260034-2.3.2.02.02.008-	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION /Realizar 1 dotación anual con elementos pedagógicos, equipos tecnológicos, elementos para restaurantes escolares y	5.000.000,00	0,00

CUENTA	NOMBRE	CRÉDITO	CONTRA CRÉDITO
147- 1.2.1.0.00	otros/ADMINISTRACION CENTRAL/Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		
2.3.2.2202062- 2024251260035- 2.3.2.02.02.009- 157- 1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION/Garantizar el funcionamiento anual de 1 Fondo de Educación Superior/ADMINISTRACION CENTRAL/Servicio de fomento para el acceso a la educación superior /INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	314.189.000,00	0,00
2.3.2.3301126- 2024251260039- 2.3.2.02.02.009- 189- 1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION /Garantizar el funcionamiento anual 8 Escuelas de Formación Artística y Cultural y descentralizarlos a los sectores /ADMINISTRACION CENTRAL/Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía /INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	800.000.000,00	0,00
2.3.2.4101023- 2024251260030- 2.3.2.02.02.008- 132- 1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION /Realizar anualmente 1 reconocimiento a las personas Víctimas del Conflicto Armado/ADMINISTRACION CENTRAL/Servicio de orientación y comunicación a las víctimas/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	5.000.000,00	0,00
2.3.2.4102042- 2024251260027- 2.3.2.02.02.008- 109- 1.2.4.3.03	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION /ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJICA/Garantizar el funcionamiento anual de 1 Escuela para la Familia Cajiqueña/ ADMINISTRACION CENTRAL/Servicio de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos/SGP-PROPOSITO GENERAL- PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	5.850.000,00	0,00
2.3.2.4102043- 2024251260027- 2.3.2.02.02.008- 110- 1.2.4.3.03	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION /Realizar anualmente 1 reconocimiento a la Familia Cajiqueña /ADMINISTRACION CENTRAL/Servicio de atención y protección integral al adulto mayor/SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	9.750.000,00	0,00
2.3.2.4102045- 2024251260021- 2.3.2.02.02.009- 81- 1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION/Apoyar el funcionamiento de 1 Consejo Municipal de Juventud /ADMINISTRACION CENTRAL/Servicios de educación informal a niños, niñas, adolescentes y jóvenes para el reconocimiento de sus derechos/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	30.000.000,00	0,00
2.3.2.4103005- 2024251260022- 2.3.2.02.02.00902- 86- 1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION/Implementar anualmente 5 proyectos dinamizadores para jóvenes /ADMINISTRACION CENTRAL/Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	14.400.000,00	0,00
2.3.2.4103060- 2024251260055- 2.3.2.02.02.008- 91- 1.2.4.3.03	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION/Formular e Implementar al 100% el plan de acción anual de la Política Pública Municipal del Envejecimiento y Vejez /ADMINISTRACION CENTRAL/Documento de lineamientos técnicos/SGP- PROPOSITO	22.000.000,00	0,00

CUENTA	NOMBRE	CRÉDITO	CONTRA CRÉDITO
	GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION		
2.3.2.4103064-2024251260026-2.3.2.02.02.008-108-1.2.4.3.03	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION /Formular e implementar al 100% el plan de acción anual de la Política Pública Municipal de Familia/ADMINISTRACION CENTRAL/ Documentos de evaluación/SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	21.750.000,00	0,00
2.3.2.4103068-2024251260028-2.3.2.02.02.008-115-1.2.4.3.03	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION /Formular e implementar al 100% el plan de acción anual la Política Pública Municipal para la Persona con Discapacidad y /ADMINISTRACION CENTRAL/ Documentos metodológicos/SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	42.300.000,00	0,00
2.3.2.4103070-2024251260026-2.3.2.02.02.009-113-1.2.4.3.03	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION/Elaborar e implementar 1 proyecto anual - prevención, acompañamiento y fortalecimiento familiar - PPAFF - con enfoque d/ADMINISTRACION CENTRAL/Documentos de estudios técnicos/SGP- PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	9.483.333,00	0,00
2.3.2.4104008-2024251260023-2.3.2.02.02.008-93-1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION/Elaborar e Implementar anualmente 1 Plan Municipal Integral de Bienestar a la Persona Mayor/ADMINISTRACION CENTRAL/Servicio de atención y protección integral al adulto mayor/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	156.651.737,00	0,00
2.3.2.4104008-2024251260023-2.3.2.02.02.008-93-1.2.4.3.03	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION /ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJICA/Elaborar e Implementar anualmente 1 Plan Municipal Integral de Bienestar a la Persona Mayor/ADMINISTRACION CENTRAL/Servicio de atención y protección integral al adulto mayor/SGP- PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	157.444.000,00	0,00
2.3.2.4104020-2024251260029-2.3.2.02.02.008-117-1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION/Garantizar el funcionamiento anual de 1 Unidad de Atención Integral para las personas con discapacidad /ADMINISTRACION CENTRAL/Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0,00	156.651.737,00
2.3.2.4104020-2024251260029-2.3.2.02.02.00901-117-1.2.4.3.03	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION/ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJICA/Garantizar el funcionamiento anual de 1 Unidad de Atención Integral para las personas con discapacidad /ADMINISTRACION CENTRAL/Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad/SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	0,00	22.000.000,00
2.3.2.4104020-2024251260029-2.3.2.02.02.00901-117-1.2.4.3.03	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION/ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJICA/ Garantizar el funcionamiento anual de 1 Unidad de Atención Integral para las personas con discapacidad /ADMINISTRACION CENTRAL/Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad/SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	0,00	21.750.000,00

40

CUENTA	NOMBRE	CRÉDITO	CONTRA CRÉDITO
2.3.2.4104020- 2024251260029- 2.3.2.02.02.00901- 117- 1.2.4.3.03	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION/ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJICA/Garantizar el funcionamiento anual de 1 Unidad de Atención Integral para las personas con discapacidad /ADMINISTRACION CENTRAL/Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad/SGP-PROPOSITO GENERAL- PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	0,00	9.750.000,00
2.3.2.4104020- 2024251260029- 2.3.2.02.02.00901- 117- 1.2.4.3.03	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION/ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJICA/Garantizar el funcionamiento anual de 1 Unidad de Atención Integral para las personas con discapacidad /ADMINISTRACION CENTRAL/Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad/SGP- PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	0,00	9.483.333,00
2.3.2.4104020- 2024251260029- 2.3.2.02.02.00901- 117- 1.2.4.3.03	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION/ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJICA/Garantizar el funcionamiento anual de 1 Unidad de Atención Integral para las personas con discapacidad /ADMINISTRACION CENTRAL/Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad/SGP-PROPOSITO GENERAL- PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	0,00	5.850.000,00
2.3.2.4104020- 2024251260029- 2.3.2.02.02.00901- 117- 1.2.4.3.03	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION/ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJICA/Garantizar el funcionamiento anual de 1 Unidad de Atención Integral para las personas con discapacidad /ADMINISTRACION CENTRAL/Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad/SGP-PROPOSITO GENERAL- PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	0,00	157.444.000,00
2.3.2.4104020- 2024251260029- 2.3.2.02.02.00901- 117- 1.2.4.3.03	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION/ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJICA/Garantizar el funcionamiento anual de 1 Unidad de Atención Integral para las personas con discapacidad /ADMINISTRACION CENTRAL/Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad/SGP-PROPOSITO GENERAL- PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	0,00	42.300.000,00
2.3.2.4301007- 2024251260042- 2.3.2.02.02.009- 203- 1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION/Garantizar el funcionamiento de 32 deportes, actividades y/o modalidades que forman parte de las Escuelas de Formación P/ADMINISTRACION CENTRAL/Servicio de Escuelas Deportivas/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	63.000.000,00	0,00
2.3.3.1702018- 2024251260050- 2.1.2.02.01.00001- 233- 1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION/Elaborar e Implementar 1 Plan anual de extensionismo rural - transferencia de tecnología - innovación - producción soste/ADMINISTRACION CENTRAL/Documentos de lineamientos técnicos/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0,00	86.400.000,00
2.3.3.1702018- 2024251260050- 2.3.2.02.02.009- 233- 1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION/Elaborar e Implementar 1 Plan anual de extensionismo rural - transferencia de tecnología - innovación - producción soste/ADMINISTRACION CENTRAL/Documentos de lineamientos técnicos/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	86.400.000,00	0,00

CUENTA	NOMBRE	CRÉDITO	CONTRA CRÉDITO
2.3.3.1702018- 2024251260050- 2.3.2.02.02.009- 233- 1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION/Elaborar e Implementar 1 Plan anual de extensionismo rural - transferencia de tecnología - innovación - producción - soste/ADMINISTRACION CENTRAL/Documents de lineamientos técnicos/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0,00	49.500.000,00
2.3.4.2402021- 2024251260051- 2.3.1.01.01.001.06 -237- 1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION-Prima de servicio OBRAS PUBLICAS/Realizar anualmente el mantenimiento periódico a 13 kilómetros de malla Vial Rural/OBRAS PUBLICAS/Vía secundaria con mantenimiento periódico o rutinario /INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0,00	19.547.408,00
2.3.4.2402021- 2024251260051- 2.3.1.01.01.001- 237- 1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION-Sueldo básico SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS/Realizar anualmente el mantenimiento periódico a 13 kilómetros de malla Vial Rural/OBRAS PUBLICAS/Vía secundaria con mantenimiento periódico o rutinario /INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0,00	31.578.177,00
2.3.4.2402021- 2024251260051- 2.3.1.01.03.001.02 -237- 1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION- Indemnización por vacaciones OBRAS PUBLICAS/Realizar anualmente el mantenimiento periódico a 13 kilómetros de malla Vial Rural/OBRAS PUBLICAS/Vía secundaria con mantenimiento periódico o rutinario /INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0,00	129.345.339,00
2.3.4.2402021- 2024251260051- 2.3.2.02.01.001- 237- 1.3.3.1.00	RECURSOS DEL BALANCE LIBRE DESTINACION/Realizar anualmente el mantenimiento periódico a 13 kilómetros de malla Vial Rural/ADMINISTRACION CENTRAL/Vía secundaria con mantenimiento periódico o rutinario /RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	0,00	80.000.000,00
2.3.4.2402021- 2024251260051- 2.3.2.02.02.008- 237- 1.3.3.1.00	RB RECURSOS DEL BALANCE LIBRE DESTINACION/Realizar anualmente el mantenimiento periódico a 13 kilómetros de malla Vial Rural/ADMINISTRACION CENTRAL/Vía secundaria con mantenimiento periódico o rutinario /RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	80.000.000,00	0,00
2.3.5.1203002- 2024251260071- 2.3.1.01.01.001.05 -326- 1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION- AUXILIO DE TRANSPORTE COMISARIA/Garantizar al 100% el funcionamiento anual de las 3 Comisarías de Familia/COMISARIA DE FAMILIA/Servicio de asistencia técnica para la implementación de los métodos de resolución de conflictos/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0,00	422.252,00
2.3.5.1203002- 2024251260071- 2.3.1.01.01.001.06 -326- 1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION-PRIMA DE SERVICIOS COMISARIA DE FAMILIA/Garantizar al 100% el funcionamiento anual de las 3 Comisarías de Familia/COMISARIA DE FAMILIA/Servicio de asistencia técnica para la implementación de los métodos de resolución de conflictos/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0,00	39.617.943,00
2.3.5.1203002- 2024251260071- 2.3.1.01.01.001.08	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION-PRIMA DE VACACIONES COMISARIA DE FAMILIA/Garantizar al 100% el funcionamiento anual de las 3 Comisarías	0,00	25.000.000,00

CUENTA	NOMBRE	CRÉDITO	CONTRA CRÉDITO
02-326-1.2.1.0.00	de Familia/COMISARIA DE FAMILIA/Servicio de asistencia técnica para la implementación de los métodos de resolución de conflictos/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		
2.3.5.1203002-2024251260071-2.3.1.01.01.001-326-1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION- SUELDO BASICO COMISARIA DE FAMILIA/ Garantizar al 100% el funcionamiento anual de las 3 Comisarias de Familia/COMISARIA DE FAMILIA/Servicio de asistencia técnica para la implementación de los métodos de resolución de conflictos/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0,00	173.999.405,00
2.3.5.1203002-2024251260071-2.3.1.01.02.004-326-1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION- APORTES CAJA DE COMPENSACION COMISARIA DE FAMILIA/Garantizar al 100% el funcionamiento anual de las 3 Comisarias de Familia/COMISARIA DE FAMILIA/Servicio de asistencia técnica para la implementación de los métodos de resolución de conflictos/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0,00	10.000.000,00
2.3.5.1203002-2024251260071-2.3.1.01.02.006-326-1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION- Aportes al ICBF COMISARIA DE FAMILIA/Garantizar al 100% el funcionamiento anual de las 3 Comisarias de Familia/COMISARIA DE FAMILIA/Servicio de asistencia técnica para la implementación de los métodos de resolución de conflictos/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0,00	5.000.000,00
2.3.5.1203002-2024251260071-2.3.1.01.03.001.01-326-1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION- Vacaciones COMISARIA DE FAMILIA/Garantizar al 100% el funcionamiento anual de las 3 Comisarias de Familia/COMISARIA DE FAMILIA/Servicio de asistencia técnica para la implementación de los métodos de resolución de conflictos/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0,00	44.000.000,00
2.3.5.1203011-2024251260077-2.3.1.01.01.001.06-327-1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION-Prima de servicio INSPECCION DE POLICIA/Garantizar al 100% el funcionamiento anual de las 3 Inspecciones de Policía/INSPECCIÓN DE POLICIA/Servicio de asistencia técnica para la implementación de los métodos de solución de conflictos/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0,00	45.571.090,00
2.3.5.1203011-2024251260077-2.3.1.01.01.001.08.02-327-1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION-Prima de vacaciones INSPECCION DE POLICIA/Garantizar al 100% el funcionamiento anual de las 3 Inspecciones de Policía/INSPECCIÓN DE POLICIA/Servicio de asistencia técnica para la implementación de los métodos de solución de conflictos/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0,00	44.470.231,00
2.3.5.1203011-2024251260077-2.3.1.01.01.001-327-1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION-Sueldo básico INSPECCION DE POLICIA/Garantizar al 100% el funcionamiento anual de las 3 Inspecciones de Policía/INSPECCIÓN DE POLICIA/Servicio de asistencia técnica para la implementación de los métodos de solución de conflictos/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0,00	126.299.765,00
2.3.5.1203011-2024251260077-2.3.1.01.03.001.01-327-1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION- Vacaciones INSPECCION DE POLICIA/Garantizar al 100% el funcionamiento anual de las 3 Inspecciones de Policía/ADMINISTRACION CENTRAL/Servicio de asistencia técnica para la implementación de los	0,00	52.787.264,00

CUENTA	NOMBRE	CRÉDITO	CONTRA CRÉDITO
	métodos de solución de conflictos/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		
2.3.5.1203011-2024251260077-2.3.1.01.03.001.02-327-1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION- Indemnización por vacaciones INSPECCION DE POLICIA/Garantizar al 100% el funcionamiento anual de las 3 Inspecciones de Policía/INSPECCIÓN DE POLICIA/Servicio de asistencia técnica para la implementación de los métodos de solución de conflictos/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0,00	26.680.563,00
2.3.5.1203011-2024251260077-2.3.1.01.03.001.02-327-1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION- Indemnización por vacaciones INSPECCION DE POLICIA/Garantizar al 100% el funcionamiento anual de las 3 Inspecciones de Policía/INSPECCIÓN DE POLICIA/Servicio de asistencia técnica para la implementación de los métodos de solución de conflictos/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0,00	25.680.563,00
2.3.5.2301004-2024251260079-2.3.2.02.02.00801-317-1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION/Formular e implementar al 100% el plan de acción anual del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comun/ ADMINISTRACION CENTRAL/ Documentos de planeación/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	5.771.000,00	0,00
2.3.5.2301079-2024251260079-2.3.2.02.02.008-319-1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION/Garantizar al 80%el funcionamiento de 1 infraestructura en conectividad, logrando el acceso a las comunidades del municí/ADMINISTRACION CENTRAL/Servicio de acceso zonas digitales/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0,00	5.771.000,00
2.3.5.2302002-2024251260070-2.3.2.02.02.00801-322-1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION/Garantizar el funcionamiento anual de 1 Oficina de prensa /ADMINISTRACION CENTRAL/Contenidos digitales/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	50.000.000,00	0,00
2.3.5.2501017-2024251260073-2.3.2.02.02.008-334-1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION/Elaborar e Implementar 1 estrategia anual para el seguimiento, monitoreo, evaluación y rendición de cuentas de las polí/ADMINISTRACION CENTRAL/Servicio de seguimiento de políticas publicas/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	411.000,00	0,00
2.3.5.406004-2024251260069-2.3.2.02.02.00801-316-1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION/Ejecutar 1 convenio de actualización y/o conservación rural y urbana en Cajicá/ADMINISTRACION CENTRAL/Servicios de información catastral actualizada/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0,00	405.000.000,00
2.3.5.406004-2024251260069-2.3.2.02.02.00801-316-1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION/Ejecutar 1 convenio de actualización y/o conservación rural y urbana en Cajicá/ADMINISTRACION CENTRAL/Servicios de información catastral actualizada/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0,00	314.189.000,00
2.3.5.406004-2024251260069-2.3.2.02.02.00801-316-1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION/Ejecutar 1 convenio de actualización y/o conservación rural y urbana en Cajicá/ADMINISTRACION CENTRAL/Servicios de información catastral actualizada/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0,00	30.000.000,00
2.3.5.406004-2024251260069-2.3.2.02.02.00801-316-1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION/Ejecutar 1 convenio de actualización y/o conservación rural y urbana en Cajicá/ADMINISTRACION CENTRAL/Servicios	0,00	50.000.000,00

CUENTA	NOMBRE	CRÉDITO	CONTRA CRÉDITO
	de información catastral actualizada/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		
2.3.5.406004- 2024251260069- 2.3.2.02.02.00801- 316- 1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION/Ejecutar 1 convenio de actualización y/o conservación rural y urbana en Cajicá/ADMINISTRACION CENTRAL/Servicios de información catastral actualizada/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0,00	63.000.000,00
2.3.5.406004- 2024251260069- 2.3.2.02.02.00801- 316- 1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION/Ejecutar 1 convenio de actualización y/o conservación rural y urbana en Cajicá/ADMINISTRACION CENTRAL/Servicios de información catastral actualizada/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0,00	50.000.000,00
2.3.5.406004- 2024251260069- 2.3.2.02.02.00801- 316- 1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION/Ejecutar 1 convenio de actualización y/o conservación rural y urbana en Cajicá/ADMINISTRACION CENTRAL/Servicios de información catastral actualizada/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0,00	63.000.000,00
2.3.5.406004- 2024251260069- 2.3.2.02.02.00801- 316- 1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION/Ejecutar 1 convenio de actualización y/o conservación rural y urbana en Cajicá/ADMINISTRACION CENTRAL/Servicios de información catastral actualizada/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0,00	14.400.000,00
2.3.5.406004- 2024251260069- 2.3.2.02.02.00801- 316- 1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION/Ejecutar 1 convenio de actualización y/o conservación rural y urbana en Cajicá/ADMINISTRACION CENTRAL/Servicios de información catastral actualizada/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0,00	10.411.000,00
2.3.5.4501057- 2024251260062- 2.3.2.02.01.00401- 286- 1.2.3.2.06	CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA (FONSET) /Garantizar el funcionamiento anual de 1 Fondo de Seguridad Territorial (FONSET)/ADMINISTRACION CENTRAL/ Servicio de apoyo financiero para dotar a miembros de la fuerza Pública /CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	179.593.630,00	0,00
2.3.5.4501057- 2024251260062- 2.3.2.02.01.00401- 286- 1.2.3.2.06	CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA (FONSET) /Garantizar el funcionamiento anual de 1 Fondo de Seguridad Territorial (FONSET)/ADMINISTRACION CENTRAL/ Servicio de apoyo financiero para dotar a miembros de la fuerza Pública /CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	77.406.000,00	0,00
2.3.5.4501057- 2024251260062- 2.3.2.02.01.00401- 286- 1.3.2.3.11	OTROS RENDIMIENTOS FINANCIEROS (FONSET) /Garantizar el funcionamiento anual de 1 Fondo de Seguridad Territorial (FONSET)/ADMINISTRACION CENTRAL/ Servicio de apoyo financiero para dotar a miembros de la fuerza Pública /OTROS RENDIMIENTOS FINANCIEROS	919.406.370,00	0,00
2.3.5.4501057- 2024251260062- 2.3.2.02.02.006- 286- 1.2.3.2.06	CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA/Garantizar el funcionamiento anual de 1 Fondo de Seguridad Territorial (FONSET)/ADMINISTRACION CENTRAL/ Servicio de apoyo financiero para dotar a miembros de la fuerza Pública /CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	0,00	179.593.630,00
2.3.5.4501057- 2024251260062- 2.3.2.02.02.006- 286- 1.2.3.2.06	CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA/Garantizar el funcionamiento anual de 1 Fondo de Seguridad Territorial	0,00	77.406.000,00

CUENTA	NOMBRE	CRÉDITO	CONTRA CRÉDITO
286- 1.2.3.2.06	(FONSET)/ADMINISTRACION CENTRAL/ Servicio de apoyo financiero para dotar a miembros de la fuerza Pública /CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA		
2.3.5.4501057- 2024251260062- 2.3.2.02.02.009 - 286- 1.3.3.4.01	RB CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA/Garantizar el funcionamiento anual de 1 Fondo de Seguridad Territorial (FONSET)/ADMINISTRACION CENTRAL/ Servicio de apoyo financiero para dotar a miembros de la fuerza Pública /R.B. CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	0,00	919.406.370,00
2.3.5.4501061- 2024251260016- 2.3.2.02.01.000- 280- 1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION /280 Implementar al 100% el plan de acción anual de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal/ADMINISTRACION CENTRAL/Servicio de atención integral a la fauna/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	35.000.000,00	0,00
2.3.5.4501061- 2024251260016- 2.3.2.02.01.00301- 281- 1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION/Apoyar el funcionamiento anual de 1 Junta Defensora de Animales/ADMINISTRACION CENTRAL/Servicio de atención integral a la fauna/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	4.971.852,00	0,00
2.3.5.4501061- 2024251260016- 2.3.2.02.02.00601- 280- 1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION/280 Implementar al 100% el plan de acción anual de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal/ADMINISTRACION CENTRAL/Servicio de atención integral a la fauna/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0,00	35.000.000,00
2.3.5.4501061- 2024251260016- 2.3.2.02.02.00901- 281- 1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION/Apoyar el funcionamiento anual de 1 Junta Defensora de Animales/ADMINISTRACION CENTRAL/Servicio de atención integral a la fauna/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0,00	4.971.852,00
2.3.5.45020001- 2024251260010- 2.3.2.02.02.00801- 301- 1.3.3.2.00	RB PRESUPUESTO PARTICIPATIVO/301 Ejecutar 1 Programa - Presupuesto Participativo en Cajicá anualmente/ADMINISTRACION CENTRAL/servicios de promocion a la participacion ciudadnada/RECURSOS DEL BALANCE DE DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO	0,00	1.500.000.000,00
2.3.5.45020001- 2024251260010- 2.3.2.02.02.00801- 301- 1.3.3.2.00	RB PRESUPUESTO PARTICIPATIVO/301 Ejecutar 1 Programa - Presupuesto Participativo en Cajicá anualmente/ADMINISTRACION CENTRAL/servicios de promocion a la participacion ciudadnada/RECURSOS DEL BALANCE DE DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO	0,00	800.000.000,00
2.3.5.4502001- 2024251260010- 2.3.2.01.01.001- 301- 1.3.3.2.00	RB PRESUPUESTO PARTICIPATIVO /301 Ejecutar 1 Programa - Presupuesto Participativo en Cajicá anualmente/ ADMINISTRACION CENTRAL/servicios de promocion a la participacion ciudadnada/RECURSOS DEL BALANCE DE DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO	800.000.000,00	0,00
2.3.5.4502001- 2024251260010- 2.3.2.02.02.005- 301- 1.3.3.2.00	RB PRESUPUESTO PARTICIPATIVO /301 Ejecutar 1 Programa - Presupuesto Participativo en Cajicá anualmente/ ADMINISTRACION CENTRAL/servicios de promocion a la participacion ciudadnada/RECURSOS DEL BALANCE DE DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO	1.500.000.000,00	0,00

CUENTA	NOMBRE	CRÉDITO	CONTRA CRÉDITO
2.3.5.4502001- 2024251260065- 2.3.2.02.02.009- 300- 1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION/300 Desarrollar 1 estrategia anual para la suscripción de Convenios Solidarios con las Juntas de Acción Comunal legaliza/ADMINISTRACION CENTRAL/Servicio de promoción a la participación ciudadana/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	405.000.000,00	0,00
2.3.5.4599016- 2024251260054- 2.3.2.02.02.008- 252-1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION/Elaborar y ejecutar 1 Plan anual para el mantenimiento, mejoramiento y adecuación de los edificios públicos/ADMINISTRACION CENTRAL/Sedes mantenidas /INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	50.000.000,00	0,00
2.3.5.4599020- 2024251260059- 2.3.2.02.02.00801- 278- 1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION/Elaborar e implementar 1 Plan anual para el manejo y el mejoramiento de las finanzas municipales /ADMINISTRACION CENTRAL/Documentos metodológicos realizados/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	63.000.000,00	0,00
2.3.5.4599038- 2024251260057- 2.3.2.02.02.007- 262- 1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION/Apoyar 100% las actividades logísticas para el funcionamiento de la Alcaldía Municipal /ADMINISTRACION CENTRAL/Servicio de apoyo financiero para el fortalecimiento del talento humano/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0,00	455.702.301,00
2.3.5.4599038- 2024251260057- 2.3.2.02.02.00801- 262- 1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION/Apoyar 100% las actividades logísticas para el funcionamiento de la Alcaldía Municipal /ADMINISTRACION CENTRAL/Servicio de apoyo financiero para el fortalecimiento del talento humano/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	455.702.301,00	0,00
TOTAL:		9.458.363.756,00	9.458.363.756,00

ARTÍCULO SEGUNDO: Adicionar al Presupuesto de ingresos y gastos del municipio de Cajicá para la vigencia fiscal 2024 la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS MCTE (\$254.692.253.91)**. conforme al siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CUENTA	NOMBRE	VALOR
1.1.02.06.001.02.02	SALUD PÚBLICA/SGP-SALUD-SALUD PUBLICA	169.837.202,00
1.2.05.02.41	RF RECURSOS ADRES/R.F. DE RECURSOS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL PENSIONES	1.344.940,91
1.2.13.01	REINTEGROS/SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	83.510.111,00

PRESUPUESTO DE GASTOS

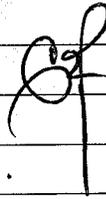
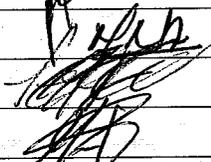
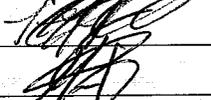
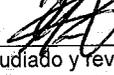
CUENTA	NOMBRE	VALOR
2.3.2.1903020- 2024251260038- 2.3.2.02.02.00901- 184- 1.2.4.2.02	SGP-SALUD-SALUD PUBLICA/Realizar el 100% de acciones de inspección vigilancia y control en los establecimientos identificados en las líneas de a/ADMINISTRACION CENTRAL/Servicio de diseño de metodologías, instrumentos y estrategias de inspección, vigilancia y control /SGP-SALUD-SALUD PUBLICA	2.861.295,20

ARTÍCULO SEXTO: Envíese copia del presente Decreto al despacho del Gobernador para lo de su competencia.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Cajicá, a los seis (06) días del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024).


FABIOLA JÁCOME RINCÓN
Alcaldesa Municipal

	NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA	CARGO Y ÁREA
Elaboró	Caterine Venegas Bello		Asesor Externo
Revisó	Dra. Geny Castilla Landines		Directora Financiera
Revisó	Ruth Yamile Rojas Bohórquez		Contratista. Secretaria de Hacienda
Revisó y aprobó	Dra. Martha Nieto Ayala		Secretaria Jurídica
Revisó y aprobó	Dr. José Jahir Rivas Venegas		Secretario de Hacienda
Revisó	Dr. Hugo Alejandro Palacios Santafé		Asesor Despacho
Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente acto administrativo, y por encontrarlo ajustado a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.			

CONSTANCIA DE PUBLICACION

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 65 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se publica el presente Decreto No. 155 de agosto seis (06) de dos mil veinticuatro (2024) en la cartelera oficial de la Alcaldía, ubicada en la Calle 2 No. 4-07 del municipio de Cajicá, siendo las ocho (8:00A.M.) del día treinta (30) de agosto de dos mil veinticuatro (2024).


EDNA IVONNE DE LA CRUZ ORTIZ
Técnico Administrativo

CONSTANCIA DE DESFIJACION

El Decreto No. 155 de agosto seis (06) de dos mil veinticuatro (2024), se desfijará de la cartelera oficial el día dos (02) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024), siendo las cinco y treinta (5:30 P.M) de la tarde. La presente constancia se suscribe para efectos de firmeza del acto administrativo, en los términos del artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.


EDNA IVONNE DE LA CRUZ ORTIZ
Técnico Administrativo

Proyectó: Ivonne de la Cruz – Técnico Administrativo 
Revisó: Hugo Palacios – Asesor del Despacho 

Handwritten scribble or mark

Handwritten scribble or mark

Handwritten scribble or mark